



EXTRACTO LEGAL

Ministro de la Corte Suprema Diego Simpertigue visita Casa Nacional del Niño y se reúne con 70 niños y niñas residentes



En el marco de la difusión de la Política de Infancia del Poder Judicial, el ministro de la Corte Suprema, Diego Simpertigue y la jueza del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, María Olga Troncoso, asistieron a la residencia “Casa Nacional del Niño” en la comuna de Ñuñoa, para reunirse con la directora de Derechos Humanos y Protección de Infancia de Carabineros de Chile, general Karina Soza, y celebrar conjuntamente el Día de la Niñez, con aproximadamente 70 niños y niñas que se encuentran en estas dependencia.

El ministro Simpertigue, quien se encuentra nombrado por el Tribunal Pleno para abordar los temas de Infancia, participó de las distintas actividades recreativas organizadas para por Carabineros de Chile y el Poder Judicial y que contó con la realización de distintos juegos y la presencia de la Sección de la Escuela de Adiestramiento Canino de Carabineros de Chile.



EXTRACTO LEGAL

Asimismo, las autoridades recorrieron las instalaciones y conversaron con directivos, profesionales y niños y niñas residentes, con edades que fluctúan entre los 3 meses y los 14 años y que se encuentran a cargo del Estado.

En la oportunidad, el ministro Simpertigue manifestó el permanente compromiso del Poder Judicial y de todos los jueces y juezas por avanzar en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de todo el país y destacó el trabajo que realiza la institución para garantizar su cuidado y protegerlos de cualquier vulneración.

“Hoy estamos en esta residencia con el objetivo de compartir un buen momento con los niños, niñas y adolescentes residentes; conocerlos un poco más y poder dar cuenta de permanente trabajo que realiza el Poder Judicial en materia de Infancia en coordinación con otras instituciones del Estado”, dijo.

El ministro de la Corte Suprema estuvo acompañado por la jueza del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, María Olga Troncoso, quien se encuentra a cargo de la Subcomisión de Niños, Niñas y Adolescentes Acompañados y Separados en Contexto de Migración y/o Necesidad de Protección Internacional.

“Estamos profundamente agradecidos por la oportunidad de celebrar el Día de la Infancia con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en esta residencia y poder compartir un buen momento junto a Carabineros de Chile como una muestra del trabajo conjunto que estamos realizando para que conozcan sus derechos”, recalcó la jueza Troncoso.

La directora de Derechos Humanos y Protección de Infancia de Carabineros de Chile, general, Karina Soza, destacó la importancia de este tipo de actividades y señaló que es de suma importancia que los niños, niñas y adolescentes tengan una infancia protegida y que sean prioridad en las políticas del Estado y la sociedad. Indicó la preocupación de Carabineros de Chile por resguardar sus derechos en esta etapa de la vida y contribuir a que se desarrollen en un ambiente seguro y feliz.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 26 de Agosto de 2024